



ACTA - 023-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En la Parroquia Chacarita, del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy 13 de noviembre de 2025, siendo las 14H00 de la tarde previa convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 318 del COOTAD, de fecha 10 de noviembre de 2025 se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Chacarita, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, a continuación interviene la Abg. Johanna Miranda Escobar presidenta del GAD Parroquial solicitando al Lcdo. David Herrera secretario del GAD Parroquial se de lectura al Orden del día, el secretario indica que el orden del día de la presente sesión consta de 1.-Constatación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.-Lectura y aprobación del acta #022 de la Sesión anterior. 4.- Conocimiento del informe de comisión y aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto del ejercicio económico del año 2026. 5.- Aprobación de crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, por USD. 45.900,98, destinado a financiar el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y BATERIAS SANITARIAS EN EL RECINTO PUERTO RICO DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS".6.-Asuntos varios. 7.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta. El orden del día es puesto a consideración, la Vocal Delsy Portilla Martínez propone sea aprobado el orden del día, la Vocal Narcisa Peñafiel Izquierdo apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2025. **PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.:** el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la vocal Delsy Portilla Martínez, el Sr. Juan Moncada Naranjo y la Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión ordinaria y dispone se continúe con el desarrollo del orden del día. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar:** saluda y da la bienvenida a cada uno de los señores vocales por la presencia a la sesión ordinaria convocada, dando apertura a la misma. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta #022 de la sesión anterior.:** Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #022 de la Sesión anterior, el Vocal Juan Moncada Naranjo manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por la Vocal Delsy Portilla Martínez, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad



de criterios se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior del 28 de octubre de 2025.

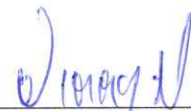
CUARTO PUNTO. – Conocimiento del informe de comisión y aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto del ejercicio económico del año 2026.: Para el efecto se cuenta con la participación del Secretario - Tesorero Lcdo. David Herrera Villalva que explica amplia y pormenorizadamente a los vocales, que se cuenta con el INFORME N° 001- CPYP-GADPRCH- 2025 de la comisión de Planificación y Presupuesto del GADPR de Chacarita el cual procede a la lectura, donde determina que el PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026, CUMPLE CON LA CORRECTA INCLUSION Y DISTRIBUCION EQUITATIVA SOCIAL Y TERRITORIAL DE LOS INGRESOS, DESTINANDO A EGRESOS, INVERSION, CAPITAL, y FINANCIAMIENTO, EL 30%, PORCENTAJE QUE INCLUYE EL PAGO DE LA DEUDA; PARA GASTOS GENERALES Y DE OPERACIÓN, EL 70% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PARA INVERSION, luego de lo cual interviene la presidenta indicando que el objetivo de su administración siempre será el bienestar general de la ciudadanía de nuestra parroquia, de inmediato interviene el vocal Juan Moncada el cual mociona la aprobación en primer debate, del presente punto, el mismo que es apoyado por la vocal Delsy Portilla Martínez y sometido a votación de los demás vocales, es aprobado por unanimidad, en primer debate la respectiva Proforma Presupuestaria para el ejercicio 2026, como disponen los art 244, 245 y 326 del Cootad. **QUINTO PUNTO.- Aprobación de crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, por USD. 45.900,98, destinado a financiar el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y BATERIAS SANITARIAS EN EL RECINTO PUERTO RICO DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS”.**: Toma la palabra el Lcdo. David Herrera secretario del GAD Parroquial y da a conocer a los presentes que con fecha 07 de noviembre ingresa el Oficio Nro. BDE-GSZL-2025-1666-OF, donde notifica la **Decisión Nro. 2025-GSZL-0177** del 31 de octubre de 2025, suscrito por el Tnlgo. Daniel Cevallos Araujo, Gerente de Sucursal Zonal Litoral del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a través del cual: **“DECIDE:”**“(…) **Artículo. 1.-** Conceder un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, hasta por **USD 45.900,98** (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinados a financiar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y BATERIAS SANITARIAS EN EL RECINTO PUERTO RICO DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, y con fecha 10 de noviembre ingresa el Oficio Nro. BDE-GSZL-2025-1670-OF, solicitando los habilitantes para la suscripción de contrato de financiamiento y servicios bancarios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, para efecto una vez puesto en conocimiento de los señores vocales la Abg. Johanna Miranda Escobar Presidenta del Gobierno Parroquial de Chacarita solicita al secretario se someta a votación la aprobación del presente punto, el secretario procede con la votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, hasta por USD. 45.900,98 y por ende para que suscriba el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios. **SEXTO PUNTO Asuntos Varios.:** Toma la palabra la

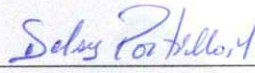
Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita y da a conocer a los señores vocales que en el presente día se realizó la publicación de la ínfima para realizar el mantenimiento de la cancha en el Rcto. Pailón B, bajo el requerimiento de los moradores del mismo lugar, sin ninguna otra observación se continúa con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO. - Clausura de la sesión a cargo de la presidenta.:** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión ordinaria siendo las 15H50 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 13 días del mes de noviembre de 2025.


Abg. Johanna Miranda Escobar
PRESIDENTA DEL GADPRCH

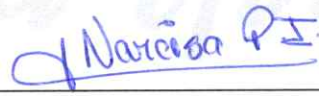


Lcdo. David Herrera Villalba
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRCH



Sr. Jimmy Arana Alvarado
VICE - PRESIDENTE DEL GADPRCH


Sra. Delsy Portilla Martínez
VOCAL DEL GADPRCH


Sr. Juan Moncada Naranjo
VOCAL DEL GADPRCH


Lcda. Narcisca Peñafiel Izquierdo
VOCAL DEL GADPRCH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001
gadruralchacarita23@hotmail.com
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

ANEXO 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

